ALCALDÍA DE FUNZA	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTICULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015
	11-FR-9

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, MANTENIMIENTO BÁSICO, CONSERVACIÓN Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS E INSUMOS ASIGNADOS A LA GRANJA DEMOSTRATIVA MUNICIPAL, EN ARTICULACIÓN CON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD con base en los documentos presentados por el señor JORGE ENRIQUE GUASCA SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía número 3.024.242 expedida en Madrid Cundinamarca., así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

N/A

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

De 36 meses de experiencia laboral en adelante

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	fecha ingreso	fecha de Retiro	Tiempo
AGROSAVIA - CENTRO DE INVESTIGACION TIBAITATA	**TRACTORISTA**	**16/01/2012**	**14/03/2022**	**121 MESES**
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	**121 MESES**			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Funza, en el mes de julio de 2026.

CESAR ALIRIO ROJAS JARAMILLO
Secretario de Despacho
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

ELABORÓ	APROBÓ
MÓNICA URAZÁN BENÍTEZ	CESAR ALIRIO ROJAS JARAMILLO